

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ABOGADOS LEXBURO LEX BURO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Empresa, ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-759 y Av. Colón, se reúnen los accionistas de ABOGADOS LEXBURO LEX BURO S.A.

- Herrera Villena José Adrián, accionista de ABOGADOS LEXBURO LEX BURO S.A., con el 33.33 % de acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.
- Cabezas Espinosa Martín Salomón, accionista de ABOGADOS LEXBURO LEX BURO S.A., con el 33.33 % de acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.
- Eras Moreira Miguel Alejandro, accionista de ABOGADOS LEXBURO LEX BURO S.A., con el 33.34 % de acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Preside la Sesión, El Doctor Adrián Herrera, Presidente y actúa como Secretario el Doctor Miguel Eras en su calidad de Accionista.

El Presidente manifiesta que existe el quórum legal y reglamentario debido a que existió una convocatoria para la junta, vía carta tal como lo prescriben los Estatutos de la Compañía. Por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose Constituida e Instalada la Sesión.

A Continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

- 1.- PUNTO UNICO.- Conocimiento, Verificación y Aprobación de los Estados Financieros Por el año 2016

Se aprueba el orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

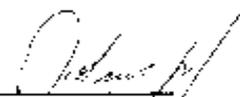
Toma la palabra el Doctor Adrián Herrera, Gerente de la compañía, quien manifiesta todas las actividades y gestiones que se realizaron para lograr los objetivos que se reflejan en la situación económica y financiera de la compañía así como también eleva la moción de la respectiva aprobación de los estados Financieros por el año 2016

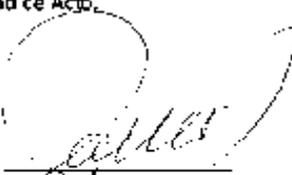
No haciendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la Sesión, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas

Se levanta la Sesión, siendo las 11:00 horas.

Para constancia de lo acordado, firman todos los presentes en unidad de Acta.


Dr. Adrián Herrera V.
Presidente


Dr. Miguel Eras M.
Secretario